

## INTRODUCCIÓN

Informativo mensual que tiene por objetivo informar respecto a los accidentes con consecuencia fatal ocurridos en el mes y entregar recomendaciones a las empresas adheridas. Esto se enmarca de acuerdo a lo regulado por la SUSESO mediante la Circular N°2.611.

	DESCRIPCIÓN	CAUSAS	RECOMENDACIONES
1	Trabajador (Q.E.P.D.) se encontraba en el patio de descarga junto a dos peonetas, terminando actividad de descarga de material, cuando un tramo del ducto de descarga de escombros allí instalado cae desde una altura estimada de 20 metros, golpeando parte del camión y luego cayendo sobre el trabajador, quien producto de las lesiones fallece en el lugar.	Circular por patio de operaciones. Falla en el equipo. Ausencia de procedimiento que regule tránsito entre trabajadores y maquinas en operaciones.	Demarcación de las zonas de tránsito y de los cruces habilitados para los peatones. Realizar procedimiento de tránsito de personas, vehículos y equipos motorizados. Instalación de alarmas sonoras en los equipos.
2	Durante el mes de Noviembre se produjeron 4 accidentes de tránsito de origen laboral, por colisión en la ruta.	Desconcentración al conducir. Adormecimiento del conductor debido a la fatiga. Maniobra insegura al adelantar sin considerar tiempo y distancia. No respetar las normas de tránsito.	Realizar revision diaria y programas de mantención preventiva a los vehículos. Planificar la ruta, considerando descansos y detenciones. Conducir a la defensiva, respetando los límites de velocidad, usar cinturón de seguridad, y no realizar actividades distractoras tales como utilizar un teléfono celular, comer o fumar.
3	Trabajador luego de haber terminado la faena, que consistía en reparación de un ducto. Por razones que se desconocen sube nuevamente a la techumbre y al caminar sobre una plancha de pizarreño, cae de más de 3 metros de altura aproximadamente.	Trabajador pisa directamente sobre la plancha, sobrecargando un material no estructural. Inexistencia de sistema de detención de caídas. Falta de procedimiento de trabajo específico, basado en la detección de peligros y evaluación de condiciones del lugar de trabajo.	Definir e implementar un procedimiento específico para trabajos sobre techumbres o cubiertas que, al menos, incorpore la utilización de una plataforma de acceso seguro a la cubierta, instalación de un sistema de delimitación perimetral a través de estructuras soportantes (escuadras, andamios, redes) y uso de arnés de seguridad con cuerda de vida, arriestrada a un punto resistente de la estructura. Mantener una supervisión continua en la ejecución de los trabajos sobre techumbres o cubiertas. Asegurar la instalación y uso del sistema de detención de caídas, de acuerdo a lo requerido en la NCh 1.258 y la Guía Técnica para la Selección y Control de EPP para trabajos con riesgo de caídas. (Res. 1031/20090 ISP).